

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

4 de julio de 2023. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 21 de junio de 2023.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Llamado a concurso Prof. DSE Patología de los Organismos Acuáticos y Parasitología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva con destino a la asignaturas Patología de los Organismos Acuáticos de Interés Comercial (Cód. 1315) y Parasitología (Cód. 1303), vacante debido a la jubilación del Dr. Daniel Tanzola, esta comisión sugiere solicitar al CSU el correspondiente llamado a concurso, proponiendo Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Dra. Navone, Graciela Teresa (UNLP); Dr. Martorelli, Sergio (UNLP); Dr. Martín, Pablo (UNS)

Jurado Suplente: Dra. Cervi Laura (UNC); Dra. Radman, Nélide Ester (UNLP); Dr. Cazzaniga, Nestor (UNS)

Veedores/as:

Profesor: Dra. Sidorkewicz Nora

Asistente: Dr. Juan Molina

Alumno: Mateo Sansot Puleston (mateosansotpuleston@gmail.com)

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Milagros Schiebelbein, Stefanazzi Natalia, Valeria Gili, Alejo Reyes

PUNTO 4:

Asunto: Prorroga asignación Complementaria Carla Schwerdt

Vistas las Resoluciones CSU 833/02 y 263/07, que reglamentan el otorgamiento de contratos y asignaciones complementarias y sus remuneraciones; y considerando que es necesario cubrir funciones docentes de profesor en las asignaturas "Patología de Organismos Acuáticos de Interés Comercial" y "Parasitología" debido a la jubilación del Dr. Tanzola; que la Dra. Carla SCHWERDT cuenta con una asignación complementaria para cumplir funciones como Profesora Adjunta con dedicación simple en las asignaturas mencionadas, que dicha designación caduca el 30 de junio y que aún no se ha sustanciado el concurso; esta comisión sugiere avalar:

La prórroga de la asignación complementaria de la Dra. Carla SCHWERDT para cumplir funciones como Profesora Adjunta con dedicación simple en las asignaturas “Patología de Organismos Acuáticos de Interés Comercial” (Cód. 1315) y “Parasitología” (Cód. 1303) por el período comprendido entre el 01.08.23 y hasta el 31.12.23 o hasta la cobertura del cargo por concurso público, lo que suceda primero.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Silvana Burela, Milagros Schiebelbein, Stefanazzi Natalia, Valeria Gili, Alejo Reyes

PUNTO 5:

Asunto: Cobertura de Contrato asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica”

Visto la nota presentada por las Dras. Antollini y Perillo, profesoras de la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” (1085) de la carrera de Bioquímica, solicitando la contratación de un Ayudante A con dedicación simple, cargo de planta temporaria para 2023 otorgado por el Consejo Superior Universitario (CSU-962/22)

considerando que dicha asignatura es cursada por alrededor de 200 alumnos; y que se dicta en los primeros años de la carrera de Bioquímica

que la Bqca. Mayora Justel Carla ha tenido un contrato para esta asignatura durante el segundo cuatrimestre del año 2022;

que las Dras. Antollini y Perillo proponen a Carla Mayora Justel (cuyo CV se adjunta),

esta Comisión aconseja otorgar el contrato como Ayudante A DS a la Bqca. Mayora Justel desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2023.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Salvador, Galvez

PUNTO 6:

Asunto: Solicitud de cobertura de cargo en las asignaturas “Inmunología” e “Inmunología F”

Visto la nota presentada por la Dra. María Inés Prat, profesora de las asignaturas “Inmunología” (1404) e “Inmunología F” (1253) de la carrera de Bioquímica, solicitando la contratación de dos Ayudantes A con dedicación simple, para ejercer funciones docentes en las citadas asignaturas durante el segundo cuatrimestre;

considerando que la cátedra dispone de los puntos correspondientes a un cargo de ayudante A semiexclusiva por licencia sin goce de haberes de la Bioquímica Andrea Bianchimano; que las 2 asignaturas comparten un asistente y un ayudante simple y tienen sus clases teóricas y prácticas separadas, orientadas a las necesidades de los profesionales y durante el mismo cuatrimestre; que la profesora Prat sugiere designar en forma directa a la Fca. Lucia Fernandez Chavez y a la Bqca. Agustina Gonzalez (se adjunta CV de ambas); que dichas docentes se desempeñaron el año pasado en forma excelente;

esta Comisión sugiere designar en forma directa a la Fca. Lucia Fernandez Chavez y a la Bqca. Agustina Gonzalez como Ayudante A DS para las asignaturas Inmunología” (1404) e “Inmunología F” (1253) desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre 2023.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Galvez, Salvador

PUNTO 7:

Asunto: Solicitud de cobertura de cargo en la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano”

Visto la nota presentada por los Dres. Gentili, Spitzmaul y Alonso profesores de la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano” (1093) de la carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitando la contratación de un asistente con dedicación simple, para ejercer funciones docentes en la citada asignatura durante el segundo cuatrimestre; considerando que el cargo ha sido licenciado sin goce de haberes por la Dra. Florencia Santiago Valtierra para realizar una estancia de investigación en el exterior hasta el 31/12/2023; que los mencionados profesores proponen a la Dra. Natalia Calvo (D.N.I: 28.054.663; Legajo N° 10749; cuyo CV se adjunta); que la Dra Calvo es actualmente Ayudante de Docencia A dedicación simple en la asignatura “Química Biológica General” (1400), que se dicta en el primer cuatrimestre; que la Dra. Calvo presenta disponibilidad horaria en los horarios que se realizan los Trabajos Prácticos de la materia; esta Comisión aconseja otorgar el contrato solicitado desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2023.

esta Comisión sugiere designar en forma directa a la Dra. Natalia Calvo como Asistente DS para la asignaturas “Estructura y Función del Cuerpo Humano” desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre 2023.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Facchinetti, Galvez

PUNTO 8:

Asunto: Designación directa “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología”

Visto la nota presentada por las Dras. Vallés y Hernando, profesoras de las Asignaturas “Principios de Farmacología”(Cód. 1362) y “Farmacología y Toxicología”(Cód. 1129) solicitando una designación directa para el Dr. Vicente Bermúdez, a fin de cubrir las funciones de ayudante de docencia dedicación simple, cargo que se encuentra actualmente retenido por el Dr. Obiol, y considerando la urgencia docente, los antecedentes del Dr. Bermúdez

esta comisión sugiere designar en forma directa al Dr. Vicente Bermúdez como Ayudante A DS desde el 1 de julio de 2023 hasta 31 de diciembre de 2023.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Antonelli, Gumilar, Lemus

PUNTO 9:

Asunto: Llamado a concurso en “Anatomía Humana”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura “Anatomía Humana” (Cód. 1005), con al menos un 80 % de dedicación a la asignación docente y con asignación de funciones docentes en el área XII, (cargo vacante por renuncia del Dr. Jorge Blasco), con los siguientes jurados y veedores

Jurado Titular: Méd. María Inés Maegli, Dra. María Eugenia Fermento, Dra. Gisela Giorgi

Jurado Suplente: Dr. Guillermo Spitzmaul, Dra. Eliana Alonso, Dra. Graciela Gigola.

Veedores: Profesor: Mg. Bucciarelli

Axiliares: Dr. Leonardo Dionisio

Alumno: Ana Paula Sabatini

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Antonelli, Gumilar, Lemus

PUNTO 10:

Asunto: Solicitud de cobertura de cargo de “Anatomía Humana”

Visto la nota presentada por la Méd. María Inés Maegli profesora de la Asignatura “Anatomía Humana” solicitando un contrato de Ayudante A para la Farm. María Virginia Gutierrez, a fin de cubrir las funciones de ayudante de docencia dedicación simple, cargo licenciado por la Dra. Rosas a partir del 1 de agosto hasta el 1 de febrero de 2024, y considerando la urgencia docente, que la asignatura cuenta actualmente con solo dos ayudantes A para el segundo cuatrimestre, esta comisión sugiere otorgar una designación directa la Farm. María Virginia Gutierrez como ayudante DS en la asignatura “Anatomía Humana” desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2023.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Antonelli, Gumilar, Lemus

PUNTO 11:

Asunto: Solicitud cobertura de cargo de “Higiene y Sanidad”

Visto la nota de la Dra. Mónica Baldini, Profesora de la asignatura “Higiene y Sanidad” (Cod. 1228) en la que solicita un contrato de Ayudante de docencia A DS para la Lic. Ma. Eugenia Streitenberger y considerando, que el Consejo Departamental en su reunión del día 21/06/23 aprobó otorgar una licencia con goce de haberes a la Dra. Alejandra Díaz, por tareas de investigación, y además un contrato de Ayudante de docencia A DS por dos meses para cubrir las tareas docentes de la Dra. Díaz, durante su licencia;

que la Lic. Streitenberger ha formado parte del grupo de investigación dirigido por la Dra. Baldini y tiene experiencia en Microbiología Aplicada,

esta Comisión sugiere otorgar una designación directa a la Lic. Ma. Eugenia Streitenberger como Ayudante A DS desde a partir del 1 de agosto de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2023.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Antonelli, Gumilar, Lemus

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 12:

Asunto: Licencia sin goce de haberes del Dr. Jeremías Corradi

Visto la nota presentada por el Dr. Jeremías Corradi solicitando licencia sin goce de haberes a partir del 15 de septiembre de 2023 y por un período de un año, en el cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en la asignatura "Farmacología II" (Cód. 1131) y Farmacología B (Cód. 1132); y considerando el informe de actividades realizadas por el Dr. Corradi en el Dpto. de Farmacología de la Universidad de Michigan USA en el período de 15-09-2021 al 14-06-2023, el aval de los profesores de las asignaturas, y lo indicado en el informe de la Dirección General de Personal, esta Comisión sugiere avalar la licencia solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Antonelli, Galvez, Gumilar, Lemus

PUNTO 13:

Asunto Licencia sin goce de haberes de Romina Uranga

Visto la nota presentada por la Dra Romina Uranga (Leg 10061) solicitando licencia sin goce de haberes entre el 15 de septiembre del 2023 y el 15 de septiembre del 2024 en el cargo de Profesora adjunta con DS en "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" (Cód. 1085) y en Epistemología y Metodología de la Investigación Científica" (Cód. 1081) a fin de desarrollar actividades de investigación en el Departamento de Fisiología integrativa y molecular de la Universidad de Michigan; considerando que la licencia no genera perjuicio a las asignaturas ya que el cargo que ocupa se ha cubierto interinamente y el informe de la Dirección General de Personal, esta Comisión sugiere avalar el pedido de licencia por el período comprendido entre el 15 de septiembre del 2023 y el 15 de septiembre de 2024.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Facchinetti, Galvez

PUNTO 14:

Asunto: Renovación comisión Seguimiento PIIF

Visto el acta presentada por la Comisión Curricular de Farmacia en la que sugiere la conformación de la Comisión de Seguimiento del PIIF (Programa de Iniciación a la Investigación en Farmacia), y considerando que se realizó una convocatoria para Docentes de la carrera de Farmacia interesados, que la Comisión Curricular evaluó los antecedentes de los postulantes, y que la comisión estará conformada también por dos miembros de la COCUFAR, esta comisión sugiere la siguiente conformación:

Miembros titulares:

- Dra. Mariela Fernanda Razuc (Ayudante de docencia, Investigadora Asistente CONICET, Área: Análisis Farmacéutico),
- Dr. Maximiliano Andrés Bidegain (Ayudante de docencia, Investigador Asistente CONICET. Área: Farmacognosia),
- Dra. Guillermina Silvina Hernando (Asistente de docencia, Investigadora Asistente CONICET, Área: Farmacología),
- Dr. Leonardo Dionisio (Asistente de docencia, Investigador Asistente. Área: Genética. farmacología), miembro de la COCUFAR

Miembros suplentes:

- Dra. Ana Cecilia Rossi Fernández (Ayudante de docencia, Formación Posdoctoral Finalizada, Área: Física Farmacéutica),
- Dra. y Esp. Natalia González (Ayudante de docencia, Becaria Posdoctoral de CONICET, Área: Materiales Nutraceúticos).
- Dr. Luciano Benedini (Asistente de docencia, Investigador Adjunto, Área: Química Supramolecular Farmacéutica), miembro de la COCUFAR

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Antonelli, Galvez, Gumilar, Lemus

PUNTO 15:

Asunto: Licencia sin goce de haberes de Peñalva Daniel Alejandro

Visto la nota presentada por el Dr. Daniel Alejandro Peñalva (Leg 12244) solicitando licencia sin goce de haberes entre el 8 de agosto y el 7 de noviembre de 2023 en el cargo de asistente DS de "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" (Cód. 1085) y en el cargo de ayudante A de Fisiopatología (Cód. 1170) a fin de desarrollar actividades de investigación en el Departamento de Química Física de la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Complutense de Madrid; considerando la conformidad de los profesores de las asignaturas y el informe de la Dirección General de Personal, esta Comisión sugiere otorgar la licencia por el período comprendido entre el 8 de agosto del 2023 y el 7 de noviembre de 2023.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Facchinetti, Galvez

PUNTO 16:

Asunto: Solicitud de equivalencia de Sofía Belén FAVIA

Vista la nota presentada por la alumna Sofía Belén FAVIA LU (146191) solicitando equivalencia de la asignatura “Biología Celular” de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de Río Negro por la asignatura “Biología Celular” (1029) de la Carrera de Bioquímica de la UNS; y considerando lo dictaminado por el Profesor responsable de la materia, Dr. Alejandro Curino, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Facchinetti, Galvez

PUNTO 17:

Asunto: Prórroga a la correlativa de la alumna María Sol Caffè Toletti

Vista la nota presentada por la alumna María Sol Caffè Toletti (leg 131496) en la que solicita prórroga a la correlativa “Física” (Cód. 3049) para regularizar la cursada de “Bioanalítica I” y de “Fisicoquímica”; considerando lo dictaminado en el acta del día 6 de junio del 2023; que cuenta con la nota de Física; y el grado de avance en el cuatrimestre, esta comisión sugiere otorgar dicha prórroga hasta el 30 de junio del 2023.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Salvador, Facchinetti, Galvez

PUNTO 18:

Asunto: Informe de avance Lic. Sabrina CIFUENTES

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Sabrina CIFUENTES, correspondiente a los períodos mayo de 2019 a mayo de 2020, mayo de 2020 a mayo de 2021 y mayo de 2021 a mayo de 2022, presentado con el aval de su director y co-director, en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que que las tareas realizadas resultan satisfactorias y cuenta con el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis de del Lic. Sabrina CIFUENTES, correspondiente a los períodos mayo de 2019 a mayo de 2020, mayo de 2020 a mayo de 2021 y mayo de 2021 a mayo de 2022.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Valeria Gili

PUNTO 19:

Asunto: Informe de avance de la Lic. Andrea Evangelina ARCÁNGEL

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Andrea Evangelina ARCÁNGEL, correspondiente al período diciembre de 2021 a diciembre de 2022, presentado con el aval de su director y co-directora, en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que que las tareas realizadas resultan satisfactorias y cuenta con el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis de del Lic. Andrea Evangelina ARCÁNGEL, correspondiente al período diciembre de 2021 a diciembre de 2022.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Valeria Gili

PUNTO 20:

Asunto: Designación de supervisor local de la Farm. Fátima Viceconte, tesista del Doctorado en Farmacia.

Vista la renuncia de la Dra. María Soledad Vela Gurovic presentada el 1/02/2023 a la Universidad Nacional del Sur y siendo directora de la Farm. Fátima Viceconte, tesista del Doctorado en Farmacia surge la necesidad de designar un supervisor local de la tesista. Considerando lo dictaminado por el Comité de Posgrados en Farmacia manifestando que la Farmacéutica Fátima Viceconte solicita la incorporación de un supervisor local, en virtud de que su directora de Tesis, la Dra. María Soledad Vela Gurovic, ha finalizado su vínculo laboral con la Universidad Nacional del Sur y el CONICET, que el trabajo de tesis de la Farm. Viceconte, titulado "Valoración farmacéutica y nutricional de cepas de Ganoderma spp." se encuentra en su fase final de desarrollo (redacción del manuscrito), que para cubrir tal función se sugiere a la Dra. Viviana Cambi, integrante suplente del Comité Académico de Posgrados en Farmacia, quien ha expresado su conformidad al respecto. Esta comisión sugiere ACEPTAR a la Dra. Viviana Cambi como supervisora local de la tesista doctoral Farm. Fátima Viceconte.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Burela Silvana, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Valeria Gili

PUNTO 21:

Asunto: Distribución de fondos del año 2023 para los Proyectos de Grupos de investigación.

Visto la solicitud presentada por el Dr. Alejandro Gentili, Secretario de Extensión e Investigación DBByF, sobre la distribución de fondos del año 2023 para los Proyectos de Grupos de investigación y en virtud de los argumentos expuestos para su distribución:

i. Por resolución CSU-403/2023 se aprobó la distribución de un anticipo del 80% de los fondos disponibles para ser destinados a la asignación de subsidios a los Proyectos de Grupos de

Investigación (PGI) 2023, estableciéndose el importe que le corresponde a cada Unidad Académica para distribuir entre los proyectos que se desarrollan en su ámbito.

ii. El monto a distribuir es de seis millones setecientos treinta y siete mil ciento cincuenta y tres pesos (\$ 6.737.153) provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales; que corresponden al 9,1059% de los recursos a distribuir entre los departamentos de la UNS.

iii. Siguiendo el procedimiento aprobado por el Consejo Departamental y utilizado en nuestro Departamento, esta suma se dividió en dos mitades. Una mitad se distribuyó en partes iguales entre los directores de PGI (los docentes que dirigen dos PGIs reciben la mitad de la cuota por cada uno de ellos). La otra mitad se distribuyó de manera proporcional a la producción de cada proyecto para el periodo considerado (trienio 2018/2019 y 2020). Se consideraron para esta evaluación los puntajes establecidos por la Res. CSU 740/12 a sugerencia del Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (CAICyT).

Esta comisión sugiere aprobar la solicitud de distribución de fondos del año 2023 para los Proyectos de Grupos de investigación según la nómina de proyectos con los montos que corresponden a cada uno de ellos presentada por el Dr. Gentili.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Valeria Gili

PUNTO 22:

Asunto: Aval Convenio Marco de colaboración entre la Asociación Argentina de Farmacología Experimental (AAFE) y la UNS.

Vista la nota presentada por la Dra. Guillermina Hernando solicitando el aval para la firma de un Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación Argentina de Farmacología Experimental (AAFE) y la Universidad Nacional del Sur (UNS). El interés de este convenio es la realización de un seminario de posgrado conjuntamente con esa asociación titulado "Avances en Farmacología Experimental: De la Investigación Básica a la Clínica Aplicada", cuyo programa detalla los contenidos siendo la responsable del curso la Dra. Guillermina Hernando y colabora la Dra. Natalia Alza. Considerando que el seminario de posgrado tiene como objetivos:

Proporcionar a los alumnos una visión actualizada de la farmacología experimental y sus aplicaciones en diversos campos relacionados con la medicina, la salud pública, la biología, la farmacéutica y la bioquímica, así como de las metodologías asociadas tanto a la investigación básica como aplicada.

Fomentar el avance del conocimiento científico y apoyar las demandas de la sociedad y las agencias reguladoras, impulsando así el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito biomédico.

Crear un espacio propicio para el intercambio productivo entre becarios, investigadores iniciales e investigadores con mayor experiencia, con el fin de generar futuras colaboraciones tanto a nivel nacional como internacional.

Brindar a los participantes una amplia gama de temas científicos que abarquen distintas áreas del conocimiento biomédico, para así promover un aprendizaje integral y una discusión enriquecedora de los temas de investigación abordados.

Por lo expuesto, esta comisión sugiere AVALAR la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la AAFE y la UNS presentado por la Dra. Guillermina Hernando.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Valeria Gili, Silvana Burela, Verónica G. Pardo

PUNTO 23:

Asunto: Informe de avance Lic. Rocío Pilar AMONDARAIN

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Rocío Pilar AMONDARAIN, correspondiente al período de mayo 2022 a mayo 2023, presentado con el aval de su director y co-director, en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que que las tareas realizadas resultan satisfactorias y cuenta con el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis de del Lic. Rocío Pilar AMONDARAIN, correspondiente al período de mayo 2022 a mayo 2023.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador. Valeria Gili

PUNTO 24:

Asunto: Informe de avance de la Lic. Ailín LACOUR

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Ailín LACOUR, correspondiente al período abril de 2022 a abril de 2023, presentado con el aval de su director, en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que que las tareas realizadas resultan satisfactorias y cuenta con el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis de del Lic. Ailín LACOUR, correspondiente al período abril de 2022 a abril de 2023.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Valeria Gili

PUNTO 25:

Asunto: Informe de avance del Lic. Sebastián GIUNTI

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Sebastián GIUNTI, correspondiente al período abril de 2022 a abril de 2023, presentado con el aval de su director, en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que que las tareas realizadas resultan satisfactorias y cuenta con el aval del Comité Académico de los

Posgrados en Biología, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis de del Lic. Sebastián GIUNTI, correspondiente al período abril de 2022 a abril de 2023.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Valeria Gili

PUNTO 26:

Asunto: Informe de avance Lic. Exequiel Gonzalo ALONSO

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Exequiel Gonzalo Alonso, correspondiente al período abril de 2022 a abril de 2023, presentado con el aval de su director, en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), considerando que que las tareas realizadas resultan satisfactorias y cuenta con el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología, esta comisión recomienda APROBAR el informe de avance de tesis de del Lic. Exequiel Gonzalo Alonso, correspondiente al período abril de 2022 a abril de 2023.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Valeria Gili

PUNTO 27:

Asunto: Inscripción al doctorado de la Lic. Maite Allegue

Vista la nota y planilla de inscripción a Posgrados Académicos de la Lic. en Cs. Biológicas Maite Allegue, bajo la dirección del Dr. Nelson Ferretti, el tema de tesis “De los altos Andes a la estepa: Sistemática, filogenia y biogeografía del género Euathlus (Araneae: Theraphosidae) en Sudamérica”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos. Considerando que la postulante posee el título de grado de Licenciada en Ciencias Biológicas de la UNS, que el director propuesto acredita antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022), el tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, que cuenta con dictamen favorable del Comité de Posgrados en Biología. En consecuencia, esta comisión sugiere ACEPTAR la inscripción de la Lic. Maite Allegue en el Doctorado en Biología (UNS) con la dirección del Dr. Nelson Ferretti.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Valeria Gili

PUNTO 28:

Asunto: Inscripción al doctorado de la Lic. Giuliana Paolillo

Vista la nota y planilla de inscripción a Posgrados Académicos de la Lic. en Cs. Biológicas Giuliana Paolillo, presentada con el aval del director Dr. Guillermo Federico Spitzmaul y co-director Dr.

Leonardo Raul Dionisio para realizar la tesis Doctoral en Biología titulada “Estudio de las alteraciones cocleares tempranas en un modelo de pérdida auditiva y su implicancia para el desarrollo de tratamientos específicos”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos. Considerando que la postulante posee el título de grado de Licenciada en Ciencias Biológicas de la UNS, que el director y el codirector propuestos acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022) y la codirección está adecuadamente justificada, que el tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta y que cuenta con dictamen favorable del Comité de Posgrados en Biología. En consecuencia, esta comisión sugiere ACEPTAR la inscripción de la Lic. Giuliana Paolillo en el Doctorado en Biología (UNS) bajo la dirección del Dr. Guillermo Spitzmaul y la codirección del Dr. Leonardo Dionisio.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Valeria Gili

PUNTO 29:

Asunto: Donación Dr. Diego Rayes

Vista la nota presentada por El Dr. Diego Rayes informando la adquisición de una Mesa Industrial Comedor (1.4x0.80x0.78m) por un valor de \$24.800 (veinticuatro mil pesos) y un un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS, TRV NEO 650A) por un valor de \$17.520 (veintisiete mil quinientos veinte pesos). Dicho equipamiento fue adquirido mediante el Proyecto de Grupo De Investigación 2019 (24/B291) titulado “Intermodulación entre las vías de serotonina y tiramina en *C. elegans*” bajo su dirección. Considerando el origen de la Institución beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de dicho equipamiento para que pase a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur, esta Comisión sugiere aceptar la donación de una Mesa Industrial Comedor y un un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS, TRV NEO 650A) instalados en el Laboratorio de Neurobiología de Invertebrados ubicado en el INIBIBB (CONICET-UNS).

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Silvana Burela, Verónica G. Pardo, Gabriela Salvador, Valeria Gili